

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Miércoles, 12 de Septiembre de 1906

Año XXXV. Núm. 10.015

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

## PLUMA Y TIJERA

### «EL PROGRESO» inventando historias

III

Desvanecida la especie de que Menorca sea republicana, fácil es comprender que los elementos monárquicos en las pasadas elecciones no tuvieron necesidad de recurrir a amaños, como afirma el corresponsal de «El Progreso» en esta ciudad, aunque sin especificar cuáles sean los amaños ni menos probar su aserto.

Asegura luego «El Progreso» que con la retirada de Prieto y Cautles de la vida política, vino el triunfo electoral de Weyler, y que, «los caciques dinásticos... creyeron llegado el instante con el triunfo de D. Fernando Weyler de asegurar su ascendencia y... emprendieron una campaña de difamación y pelea con los republicanos, de las que no siempre salió bien librada la seriedad periodística.»

«Para estas polémicas se trageron de Palma, con el cargo de interventor de Hacienda, el abogado D. Jerónimo Massanet, que desde luego se encargó de la dirección del diario conservador.»

Es público y notorio y podemos acreditarlo documentalmente que don Jerónimo Massanet tomó posesión del destino que ocupa en Hacienda por el mes de enero de 1905; es decir, medio año antes de que el Sr. Prieto Cautles se retirara de la política, con ocho meses de antelación al triunfo electoral de Weyler y con un anticipo de más de nueve meses sobre la fecha en que se hizo cargo de la dirección de EL BIEN PÚBLICO.

Claro está que si (como afirma «El Progreso») fué el triunfo electoral de Weyler lo que movió a los monárquicos a asegurar su ascendencia, emprendiendo campañas periodísticas; no es posible admitir que el Sr. Massanet fuera colocado aquí de interventor por los caciques dinásticos al objeto de iniciar esas campañas; pues como hemos dicho al venir aquí destinado el Sr. Massanet faltaban ocho meses para el triunfo de Weyler, y en su consecuencia, para que los monárquicos se movieran a asegurar su ascendencia.

No vale divulgar noticias de hechos que la pluma engendra; no vale que los que tienen interés en desprestigiar a nuestro Director, después de llamar lentamente a las puertas de todas las redacciones de los periódicos de esta localidad, acudan a los corresponsales de los periódicos del continente (há-mense «El Progreso» ó «España Nueva» ó lo que sea) y por ese medio vayan difundiendo la mentira y la calumnia.

El Sr. Massanet vino aquí destinado en virtud de permuta, á su instancia, por propia voluntad, sin excitación ni solicitud ajena, sin conocer ni siquiera

indirectamente á los prohombres de los partidos locales, sin estar enterado de la marcha política del distrito, y pasó muchos meses sin leer como no fuere por rara excepción la prensa local.

La política no ha influido ni poco ni mucho, ni directa ni indirectamente en su destino.

Afirmar lo contrario, no es saber lo que se dice ó no decir lo que se sabe.

JEMABEL.

## DOS CAMINOS

Como decíamos ayer, «El Liberal» sostiene que cuando algún concejal quiera presentar una proposición aunque no sea de la competencia del Ayuntamiento el Alcalde debe permitir que se discuta y se vote, quedándole después la facultad de suspender los acuerdos.

Dice para ello «El Liberal» que el criterio del Alcalde es tan respetable como el de los concejales.

Respetable es siempre el criterio ajeno, cuando se expone de buena fé; pero, por más respetable que sea el de los concejales, debe prevalecer el del Alcalde; pues éste es el encargado de dirigir las discusiones (según establece el artículo 113 de la vigente ley municipal) y por lo mismo el que tiene autoridad para hacer que se mantengan dentro de la esfera de acción en que deben desenvolverse.

Cuando se presentan al Ayuntamiento proposiciones que están fuera de su competencia tiene el Alcalde dos caminos para correr la extralimitación: impedir que se discuta y vote la proposición ó permitirlo y suspender el acuerdo. Ambos procedimientos son igualmente lícitos y de ellos puede usar el Alcalde de una manera discrecional, según la prudencia aconseje en cada caso: el primero se deriva de lo establecido en el artículo 113 citado y el segundo lo prescribe el artículo 168 de la propia ley municipal.

Si un Alcalde no pudiera impedir que se discutiera una proposición para la que no tenga competencia la Corporación, quedaría ésta á merced de cualquier concejal y con suma facilidad se podría ejercer la obstrucción. Bastaría que se le ocurriera á un concejal proponer que el Ayuntamiento acuerde que en la casa n.º 4 de la calle de San Jorge no se coman aceitunas, pongo por caso, y una vez votada esta proposición se reprodujera idéntica ó parecida para otra casa cualquiera y así sucesivamente hasta agotar todas las de Mahón y luego vuelva á empezar sobre si deben alfombar en noviembre ó diciembre y así de esta manera hasta el infinito.

El que preside una reunión y dirige las discusiones concede y retira la palabra y cuida de que se use tan solo para tratar de los asuntos que quepan

dentro del objeto para que se haya convocado.

Por lo demás, no se crea que si el Alcalde abusara de las facultades que le están conferidas, quedarán los concejales desamparados en sus derechos ó en peor situación si se hubiere adoptado el criterio de impedir la discusión de un asunto que si se hubiera permitido sobre él votación y suspendido luego el acuerdo. La suposición contraria que hace «El Liberal» es simplemente para inventar un argumento.

Si se suspende un acuerdo, el expediente va á la resolución del Gobernador civil y á la definitiva del Ministerio de la Gobernación. Si se impide por el Alcalde la discusión de un asunto, cabe el recurso de queja, también ante el Gobernador y el Ministro.

Resulta, pues, que tanto en uno como en otro caso la conducta del Alcalde es juzgada en definitiva por las mismas autoridades y que la garantido por igual el respeto á las leyes.

Partiendo de la doctrina legal vigente que permite al Alcalde seguir

dos caminos diferentes á fin de evitar que fuerzan los Ayuntamientos su acción; nos parece evidente que, para saber si el Sr. Mercadal cometió ó no la arbitrariedad que le atribuye nuestro contrincante, no hay más que averiguar si la proposición de los republicanos estaba dentro ó fuera de la competencia del Ayuntamiento.

Sobre este punto cabe tan solo la discusión y es el único que no quieren discutir los republicanos, convencidos sin duda de que no tiene pero.

Nosotros aducimos en apoyo de nuestra tesis el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Palma sobre una proposición idéntica á la de aquí que era grata á la mayoría y que se desestimó por la circunstancia de que no era de la competencia de la Corporación. Vino por tanto el Ayuntamiento de Palma á confirmar el criterio mantenido por el Sr. Mercadal y en tal sentido estuvimos atizados al invocar en nuestro apoyo lo sucedido en la capital de la provincia.

JEMABEL.

## Los niños de Madrid

—(o)—

### DATOS ANTROPOMÉTRICOS

Todos los niños, por el hecho de serlo, merecen el más prolijo estudio, y no hay nada que interese tanto á los pedagogos modernos como la Psicología infantil; pero si todos los niños, para ser bien dirigidos, merecen ser estudiados minuciosamente, el niño de Madrid ofrece un tipo particular, que se destaca vigorosamente de los demás niños españoles, y aun de los demás niños del mundo.

El niño de Madrid es, entre todos los niños criados, el más urbano, el más pegado á la ciudad.

Hay niños en Madrid que no han salido nunca de su barrio; y en las escuelas municipales se cuentan por miles los que no han visto el campo.

Solamente algunos golfos son aficionados por necesidad á ejercicios campestres.

El niño de Madrid es, por razones de herencia y de medio, débil de cuerpo; nervioso é inquieto; pero listo, franco, simpático y aunque no se crea, dócil; pero hay que cogerle el aire.

Los que no conocen de cerca á los niños madrileños, los repudian discolorados, precoces é indómitos porque son sueltos, vivos y precoces.

La precocidad de los niños de Madrid se explica por su debilidad física y por el número de objetos que excitan desde pequeños su atención.

Los niños de Madrid se paran hacia

la crisis de la pubertad. Si don Lazaro Borbón viviera, diría con aquel su lenguaje originalísimo que los niños madrileños tienen salida de caballo y llegada de burro.

El niño en Madrid, que pierde pronto la inocencia, porque apré de muchas cosas antes de que necesite saberlas, no sabe nada (¡qué penal!) de la vida del campo ni de la mar.

Le sobran escaparates, tranvías, toros, tabernas, conversaciones y periódicos sin ilustración... y le faltan agua y aire libre.

Por esto mueren tantos niños en Madrid!

Madrid se basta para hablar de ángeles el cielo. Días hay que pasan de treinta los niños inhumados en el cementerio del Este, y no bajará de 8.000 —¡da miedo decirlo!— los niños que cada año fallecen en la villa del oso, del madroño y... de los niños muertos.

El curioso lector puede tomar á beneficio de inventario las consideraciones precedentes: al fin y al cabo son apreciaciones sin otro mérito—escaso por cierto—que el del juicio particular de su autor; pero si aún tiene paciencia para leer, le despacio los siguientes datos, que son el resumen de unas 6.000 observaciones hechas pacientemente en el gabinete de Antropometría que tengo el honor de dirigir en la Escuela Normal Centro de Maestros.

Estos datos dan el niño tipo, el niño normal, la media fisiológica de los niños madrileños de seis á trece años.

### EL NIÑO NORMAL DE MADRID

Años de edad	Peso Kg.	Talla m.	Altura xifoides		Circunferencia torácica		Diámetros torácicos		Busto cm.	Pierna cm.	Muslo cm.	Distancia del asiento por al codo.minuto cm.	Pulsación de los ciones por al codo.minuto cm.
			máxim.	mínim.	Anter. ó post.rior.	Trans.versal.							
6	17	1.04	57	57	53	13	17	59	21	24	21	103	
7	20	1.12	60	60	56	13	17	60	24	25	24	105	
8	21	1.19	62	62	57	13.05	18	62	25	28	25	96	
9	22	1.21	62	62	57	13.05	18	65	26	28	26	97	
10	24	1.24	64	64	58.05	14	19	66	27	30	27	97	
11	26	1.28	66	66	59	14.50	19	69	28	32	27	94	
12	29	1.33	66	66	61	15	19	71	28.05	35	28	88	
13	30	1.35	68	68	62	15	19	72	29	35.05	28	85	

No creo que el niño de Madrid deba ser el tipo fisiológico ideal: no representa la tabla precedente más que un resumen de hechos, que puede servir para que padres y maestros comparen con ellos los de los niños que les interesen.

Comparando entre sí además los datos de la tabla precedente, puede observarse como crecen los niños madrileños. De los datos individuales resulta lo siguiente:

No hay dos niños que crezcan de igual manera.

Un mismo niño no crece igualmente en iguales periodos de tiempo.

Las secciones del cuerpo de un niño no crecen en la misma proporción en el mismo tiempo.

Un niño no es anatómicamente igual ni siquiera dos días seguidos.

Las observaciones sobre el estado del sentido son curiosas é interesantes.

El examen de la vista de los niños madrileños ofrece resultados poco satisfactorios, pues el 27'5 por 100 de los niños observados tiene menos vista de la normal, y el 14 por 100 tiene defectos en la percepción de los colores.

El número de niños torpes de oído no es, en cambio, muy crecido, pues sólo llega al 0'70 por 100, y el resultado es mejor respecto del oído musical pues, el 37 por 100 de los niños observados tiene *buen oído*.

Tampoco hay muchas imperfecciones de voz, porque no llega á un 3 por 100 (2'90) el número de niños que tiene defectos permanentes de pronunciación.

La voz cantada de los niños observados tiene los límites de una octava cuya nota más grave es el *sol* inmediato al *la* normal.

La sensibilidad del tacto excitado con el estesiómetro, se pierde por término medio á los 30 milímetros.

Los datos precedentes valen poco, pero no los hay mejores: son los únicos recogidos con fines pedagógicos en Madrid.

RUFINO BLANCO.

## DICHOS Y HECHOS

— o —

«El Liberal» dice: que el Alcalde telegrafió al ministro de la Gobernación y al de Gracia y Justicia dando explicaciones de lo ocurrido en la última sesión referente á la propuesta de los republicanos respecto á la R. O. sobre matrimonios civiles; que en igual sentido telegrafió el Jefe del partido Liberal, y que esto equivale á confesar que se extralimitó, pues de no ser así no hubiera dado explicaciones antes de serle pedidas.

El que anticipa la defensa á la acusación, este se acusa; pero el que acusado se defiende sin demora y sin esperar á que se le interroque, demuestra tan solo que es celoso en extremo de su buen nombre.

\*\*\*

«El Liberal» dice que el Ministro de Gracia y Justicia ha telegrafiado á la minoría republicana manifestándole que *ve con gusto el espíritu liberal en que se inspira*, y al parecer, cree ver en esto una contradicción con los otros telegramas que se han recibido del mismo Ministro por los que se aprueba la conducta del Alcalde.

Mas en realidad nada tiene de extraño que el Ministro vea con gusto que las agrupaciones políticas aprueben su

conducta y le complazca al mismo tiempo que los Ayuntamientos no se salga de su esfera meramente administrativa, tomando cartas en un asunto que no es de su incumbencia.

MANITAS.

## ESPIGUEO

—(o)—

DE ESPAÑA

Madrid 8.

### PRACTICAS MILITARES

San Sebastian.—Las tropas del regimiento de Sicilia marcharán el lunes al fuerte de Guadalupe, efectuando el camino por jornadas ordinarias, al objeto de tomar parte en los ejercicios de simulacro de desembarco que allí tendrá lugar.

La artillería de campaña se retirará á las segundas posiciones, que conservará por la noche.

Por la mañana del martes las tropas simularán una retirada defensiva del fuerte, que caerá en poder del enemigo.

Las fuerzas defensoras se replegarán sobre Irún.

Terminadas las maniobras, las tropas del regimiento de Sicilia, regresarán inmediatamente á San Sebastian, y las fuerzas de artillería de campaña que vinieron de Burgos, marcharán de nuevo á dicha plaza.

### UN CICLÓN

Ferrol.—Se ha desgranado sobre esta población un violentísimo ciclón seguido de truenos.

Durante la tormenta cayeron algunas chispas eléctricas.

El temporal ocasionó enormes destrozos.

### EN HONOR DE URZÁIZ

Vigo.—Se últiman los preparativos para un banquete y gira marítima en honor del señor Urzáiz.

El acto es ajeno á toda tendencia política.

### NOTICIAS VARIAS

Dicen de Vitoria que se han inaugurado dos grupos escolares, para los cuales se puso la primera piedra cuando las fiestas del centenario del *Quijote*.

A la fiesta han asistido las autoridades y otras personas distinguidas.

—Telegrafian de Castellón que á causa de los temporales se ha aplazado hasta el día 17 del actual la inauguración del relleno y cimentación del dique que se ha de construir para el pantano «María Cristina».

—El cadáver del general Calleja, fallecido en Santander, será trasladado á San Sebastian.

### REPRESIÓN DEL ANARQUISMO

El señor conde de Romanones ha dicho que quiere que la ley de represión del anarquismo se adicione con carácter especial al Código penal.

Dicha ley castigará los delitos según la importancia de ellos.

### FIRMA DEL REY

San Sebastian.—El Rey ha firmado los siguientes decretos:

*De Estado*.—Concediendo al señor Polo de Bernabé la representación del Rey en las fiestas que han de celebrarse con motivo de las bodas de oro de los duques de Baden.

*De Gracia y Justicia*.—Indultando de la pena capital, y conmutandola por la de cadena perpétua, á Fermín García, condenado por la Audiencia de Zaragoza; Victoriano Cresta y Agustín

Lopez, por la de Cuenca; Juan Tejada, por la de Córdoba, y Benito Santiago, por la de Oviedo.

Indultando de varias penas leves á distintos reos condenados por las Audiencias de Lérida, Tarragona y Badajoz.

*De Guerra*.—Concediendo grandes cruces del Mérito Militar á los generales de la escala de reserva D. Nazario Alonso, D. Joaquín Rodríguez Menéndez y D. Antonio Carlos Coello; otorgando también la cruz del Mérito Militar al ministro de la Guerra del Gobierno de Portugal.

Concediendo la cruz de San Hermenegildo á D. Manuel Montoro.

*De Instrucción Pública*.—Concediendo la gran cruz de Alfonso XII á D. Francisco Rodríguez Marín, al inventor del telekino D. Manuel Torres Quevedo y al Sr. Balheiza.

*De Fomento*.—Jubilando al ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Montes D. Francisco Argilaga; ascendiendo á ingeniero de primera y segunda clase de Montes á D. Juan García y D. Manuel Pujadas, respectivamente.

## DEL EXTRANJERO

### NUEVO EMBAJADOR

Anoche leió el nuevo embajador de España en Berlín, señor Polo de Bernabé, habiendo tomado hoy posesión de su cargo.

### VARIAS NOTICIAS

Entrados del nuevo programa del gobierno ruso, los revolucionarios han acordado no abandonar su campaña terrorista contra los altos personajes del imperio.

—El gobernador de Cognisabo, Chile, ha comunicado al gobierno que el mar presenta un color rojizo muy pronunciado.

—En las regiones vitícolas de Suiza ha causado mala impresión el convenio firmado con España, pues se contaba con la continuación de la guerra de tarifas.

A pesar de todo, parece que el nuevo tratado será aceptado por las Cámaras.

—El Czar ha prohibido la importación en Finlandia, durante un año, de toda clase de armas de fuego.

—Ha sido registrada la casa del diputado A adyn, de la disuelta Duma, que actualmente residía en Stock lmo, hallándosele documentos que demuestran que tomó ese diputado parte activa en la sublevación de Sverborg.

De San Petersburgo dicen que ha sido condenada á muerte la matadora del general Minn y que su ejecución es inmediata.

—De la Habana han comunicado que los insurrectos han cortado las comunicaciones entre Pinar del Río y la capital.

### LA REVOLUCIÓN EN CUBA

De Nueva York dicen que el cabecilla Guerra está dispuesto á comenzar campaña ofensiva contra el Gobierno.

También se dice que el propio jefe de los insurrectos ha hecho saber al gobierno de la Habana que no acepta ningún armisticio y que no interrumpirá las hostilidades mientras no se declaren nulas las elecciones del mes de diciembre.

El cabecilla Guerra ha cumplido su palabra, pues á pesar del armisticio convenido entre el presidente Palma y el general Guzmán; ha hecho volar

varios puentes del ferrocarril de Pinar del Río y se ha apoderado de un convoy militar.

### LA CUESTIÓN RELIGIOSA

Al tenerse noticia en el Vaticano de la clausura de la Asamblea episcopal reunida en Paris, ha decidido el Papa dejar á la iniciativa individual de los obispos la organización del culto y el arbitrio de los medios y recursos para subvenir al mismo.

Admitido unánimemente el principio absoluto del «no reconocimiento» de la ley de separación, desea el Papa no entrar en los detalles de organización, que pueden variar según las regiones.

El ministro Briand ha declarado á un redactor de «L' Echo» que si los obispos de Francia le piden audiencia, los recibirá sin ningún repero.

Clemenceau, á su vez, á declarado que mientras sea ministro no cerrará las iglesias ni entablará negociaciones con Roma.

Incidentalmente ha hecho observar Clemenceau que, al rechazar el Papa la ley de separación, ha privado al clero francés de 18 millones de francos, procedentes de los bienes eclesiásticos.

### NOTAS AMERICANAS

Los insurrectos cubanos han volado varios puentes del ferrocarril del Oeste que es una empresa inglesa, lo cual podría ser origen de una intervención extranjera.

Se habla ya de que si los Estados Unidos se deciden á intervenir en Cuba lo harán poniéndose de acuerdo con el gobierno de Londres.

El fracaso de las negociaciones entre el gobierno y los insurrectos ha causado en Washington profunda sensación.

### DE RUSIA

La Asociación revolucionaria de San Petersburgo ha nombrado 600 agentes para que vayan de pueblo en pueblo á propagar las ideas socialistas.

La mayor parte de dichos agentes han salido ya para cumplir su cometido.

La prensa de San Petersburgo desaprueba el programa del gobierno.

### LA GRUTA DE LOURDES

El Gobierno francés prepara una grave medida para ser presentada en la próxima reunión de las Cámaras.

Esta medida es la clausura de la gruta de Lourdes, bajo pretexto de que la aglomeración de personas enfermas muchas de ellas de dolencias contagiosas, en el referido lugar piadoso; y sobre todo la administración de baños en una piscina común sanos y enfermos constituyen un peligro para la salud pública.

A fin de justificar esta medida, parece que serán enviadas á las Cámaras en un legajo, cartas de médicos llamando la atención de las autoridades sobre los peligros de Lourdes para la salud pública.

## Por estos mundos

### DRAMATURGO APLEADO

Escritor de Atenas al «Petit Bleu» de Bruselas, que con motivo de una función teatral se ha producido un violento incidente en la capital griega.

Representábase una obra, «El destierro del rey Oón», del dramaturgo P. Dimitracopoulo, estrenada recientemente. En ella figuran numerosos per-

sonajes que todavía viven, entre ellos el general Manos, padre de ex-secretario del gobierno de Theosos.

Durante la representación, un actor, hablando de la intervención del general Manos en la revolución de 1862 añadió sin fijarse al texto del autor una palabra mortificante para el viejo general. Un hijo de éste, el teniente de caballería Manos, para vengar a su padre púsose en busca del dramaturgo, y con la colaboración de dos cretenses, armados con garrotes, se arrojó sobre el infeliz Dimitracopoulos y le molió á palos. El pobre hombre, cubierto de sangre, tuvo que ser conducido á su casa.

Las representaciones de «El destierro del rey Otón» han sido suspendidas, pues el furioso teniente ha amenazado con ir con sus amigos y demoler el teatro si vuelve á ponerse en escena la obra. Y el asunto ha pasado al Tribunal correccional, ante el cual el teniente Manos tendrá que comparecer por sus violencias contra el dramaturgo.

### CARTERA DE MAHÓN

Mientras dure la ausencia del señor Cavañal, estará encargado de la Delegación del Gobierno nuestro amigo el oficial de aquella dependencia D. José León Vivó.

Conforme anunciamos, ayer á las 18 y media y hoy á las 10 y media se ha verificado el entierro de D. Juan Pons Soler y de D.<sup>a</sup> Eulalia Tasso de Hernández, respectivamente, ambos con numeroso acompañamiento.

En esta población se han fijado grandes y lujosos carteles de las ferias y fiestas que han de tener lugar en Mahón los días 15, 16 y 17 del presente mes.

Ayer noche permaneció á oscuras la esfera del reloj de la Casa Consistorial.

Carga embarcada ayer tarde para Palma en el vapor correo «Isla de Menorca»:

100 sacos trigo; 2 paquetes hilo para pesca; 2 cajas queso; 1 paquete azúcares; 15 bultos fruta verde; 1 caja mercadería; 1 caja quincealla; 2 cajas tejidos; 1 pieza maquinaria.

Varios mariscadores de este puerto se proponen cultivar la escupifia gravada en viveros según los sistemas empleados en el extranjero que facilitan el crecimiento y multiplicación de los mariscos.

Al mencionado objeto ayer quedó constituida la sociedad, que se denominará «Unión de los mariscadores de Mahón», siendo nombrados

*Presidente*

D. Cristobal Mus Pons.

*Vice-Presidente*

D. Francisco Cachot Taltavul.

*Secretario*

D. Antonio Vantrell Carreras.

Por de pronto el propósito de nuestros mariscadores es el ensayar el cultivo de la almeja en pequeña escala en las aguas de nuestro puerto, y de ser satisfactorios los resultados, extender luego el cultivo á todas aquellas partes del puerto que no afecten al tráfico ni á la navegación.

De desear es que los ensayos se efectúen en condiciones favorables; pues son el primer jaón para crear en

nuestras aguas una industria que ha de reportar el bienestar de numerosas familias.

Pasejeros salidos ayer tarde para Palma á bordo del vapor-correo «Isla de Menorca»:

D. Alfonso Almasqué; Juan Oliveras; dos tenientes; Esperanza Camps y dos hijos; María Caules; Marlana Perriano; dos guardias civiles y un preso; Hipólito Argemí; Josefa Martello; Justa Benaul; José Forcada y una hija; José López; José Jover; Juan Benassar; Antonio Borrás; José Mercadal, y José Agulló.—Total, 23.

### Antonio Blanc Escrivá

MÉDICO CIRUJANO

Consulta de 12 á 2.

Bastión, 33 —MAHÓN.

### CULTOS

Santo de hoy —Stos. Eulogio, Leoncio, Teófilo y Silvano.

Santo de mañana —Stos. Felipe márt y Maudilio

En la ermita de Ntra. Sra. de Gracia continúa el devoto y solemne Octavario consagrado todos los años á la Reina de Gracia. Por la tarde se empieza á las 5 y media con sermón todos los días que dirá hoy el Rto. Sr. Custos de la misma y mañana el Rdo. Sr. Roselló.

En Sta. María también continúa por la noche el piadoso Octavario á la Virgen de Gracia en su propia capilla.

La Oración de las Cuarenta—Horas continúa en la parroquia de S. Francisco de Azís por la tarde de 6 y media has á las 8.

Visita á la Corte de María —Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Misericordia en San José.

### Estadística

#### COTIZACIONES

VALORES PUBLICOS	
Madrid 11.—41.	
4 por ciento interior.	81'90
Id. 5 por 100.	000'00
Acciones Banco España.	000'00
Comp. Arrend. Tabacos	396'00
Paris á la vista	11'15 á 00'00
Londres á la vista.	27'9 á 00'00

#### BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones  
MAHÓN

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 11 septiembre 1906, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100.	82'02
Deuda Amortizable 4 por 100.	000'00
Acciones f. c. Norte de España.	62'80
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y Alicante.	98'75
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.	21'05
Acciones Banco Hispano Colonial	71'87
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	99'87
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 por 100.	57'75
Obligaciones Madrid á Zaragoza y Alicante 4 1/2 por 100	103'37
Francos.	111'30
Libras.	28'03

Mahón 12 septiembre 1906

#### BANCO DE MAHÓN

Cotizaciones locales:

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa.	»	»
Banco de Mahón.	»	47'00
Eléctrica Mahonesa.	»	»
Sdad. Gral. Alum.	122'00	»
Marítima.	»	»
Anglo Española.	»	»
Obligaciones Ayuntmto.	»	»
Idem Marítima.	»	»

Mahón 12 septiembre 1906.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

#### COMANDANCIA DE MARINA

Despachado el 12.—Para Felanitx, pailebot «Comercio».

#### MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 6 septiembre —1 vaca, 175 kilos, estancia es Petrons; 1 id., 211, Turmedén de Vinent (Alayor); 1 ternero, 78, ses Llegitimas (Ciudadela); 1 id., 187, Jaime Mas-caró (Alayor); 1 id., 100, propo; 1 ternera, 91, St. Agustí Nou (S. Cristobal); 2 carneros, 23, estancia Serra Murena; 2 id., 29, Refal Rubí (Alayor), y 1 id., 15, noria del S. Mercael.

Día 7.—1 buey, 356 kilos, Binix ms de Derrera (Alayor); 1 id., 292, Murell; 1 id., 292, Deyá Nou (Alayor); 1 vaca, 283 se Cudia Cremada de D. Pedro Pons; 1 ternero, 182, es Pati Gran de Francisco Mercadal (S. Luis); 1 id., 185, noria del señor Mii; 1 id., 104, Deyá Nou (Alayor); 1 id., 270, el Fonduca (Villa-Carlos); 2 carneros, 15, ne Xexxa de Gabriel (id.); 2 id., 37, Curnia de Baix; 5 id., 50, Juan Pons de se Canesia (Alayor); 2 id., 29, Refal Rubí (id.); 2 id., 32, Bintach de Gabriel; 3 cabras, 27, Miguel Sureda; 2 id., 23, se Cudia, y 2 id., 12, se Bufera (Fornells).

#### SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoll 12.—8 m.

Barómetro 757'1; viento NE flojo; marejada; cielo despejado; horizontes brumosos.

### Nuestros telegramas

Maniobras de tiro.—López Dominguez lesionado.—Banquete.—La Reina Victoria

Madrid 12.—1'15.

Ayer se verificó una gran excursión y maniobras de tiro por las fuerzas de esta guarnición, asistiendo S. M. el Rey y el Presidente del Consejo General López Dominguez.

Este cayóse del caballo en que montaba, produciéndose lesiones leves.

S. M. el Rey fué banquetado por la oficialidad.

Los comensales fueron en número de ciento diez, reinando mucho entusiasmo.

Después regresó el Rey á San Sebastián.

En Renteria le aguardaba S. M. la Reina Victoria.

Presidencia del Senado.—Consejo de Ministros

Madrid 12.—1'15.

El Gobierno ha acordado nombrar Presidente del Senado á don Eugenio Montero Ríos.

Este ha aceptado el cargo.

Hoy se celebrará Consejo de Ministros, el cual tendrá carácter puramente administrativo.

De Roma.—El programa de López Dominguez y el Concordato

Madrid 12.—1'15.

Telegrafian de Roma que es allí creencia general de que el General Lopez Dominguez no llegará á realizar el programa radical del actual Gobierno.

Considérase que el Gabinete li-

beral abandonará el poder sin haber llegado á la reforma del Concordato.

Presupuesto de marina.—Nuevos buques.—Chamberlain agónico

Madrid 12.—1'15.

El Ministro de Marina Sr. Alvarado tiene ya ultimado el presupuesto de su departamento.

Salvo algunas pequeñas modificaciones, está calcado en el que formó el ex-ministro Sr. Concas.

En dicho presupuesto se consignan los créditos necesarios para construir un buque escuela para guardias marinas y algunos buques guarda-costas.

Se halla enfermo de gravedad el ex-ministro inglés mister Chamberlain, que desempeñó un papel tan importante en la dirección de la guerra del Transval.

Declaraciones del Ministro de Marina.—Discrepancias de pareceres

Madrid 12.—1'15.

El ministro de Marina Sr. Alvarado ha declarado que no existe unanimidad de pareceres en el seno del Gobierno en lo que se refiere á la proyectada reforma de la ley de asociaciones.

Los monteristas se hallan sobre este punto en desacuerdo con los canalejistas.

Se procurará buscar una fórmula de concordia que armonice las distintas tendencias de ambos grupos.

Optimismos.—Insurrección cubana

Madrid 12.—1'15.

El Ministro de Estado Sr. Guillón tratando de apreciar la situación política actual se ha mostrado muy optimista.

Telegrafian de la Habana que, en un encuentro habido entre las tropas leales y los revolucionarios, los insurrectos han tenido doscientos muertos, siendo rechazados.

Regreso de López Dominguez.—Los Reyes á la Granja

Madrid 12.—1'15.

Aségúrase que el Presidente del consejo general Lopez Dominguez regresará á Madrid entre el veinte y veintidós del actual

Por la misma fecha los reyes saldrán de San Sebastián, yendo á pasar una temporada en la Granja.

Agencia Española.

Telegramas de «La Marítima,

Palma 12.

Fondeado «Isla de Menorca» al amanecer.—Ginart.

Alcudia 12.—15.

«Nuevo-Mahonés» arribado á las 12 mañana: mar gruesa del golfo: saldrá madrugada.—Oli-ver Qués.

Imp. de M. Parpal.—Teléfono, n.º 84.

**COMANDANCIA DE ARTILLERÍA DE MENORCA**

Debiendo proceder esta Comandancia á la venta en pública subasta oral de pujas á la llana de un mulo de desecho, perteneciente á la misma cuyo acto tendrá lugar el día 26 del actual y hora de las diez, en el cuartel que ocupa en esta Plaza la Batería de Montaña, se hace saber para conocimiento de los que deseen tomar parte en ella.—Mahón 6 de Septiembre 1906.—El Comandante Mayor, Joaquín Argüelles.

**SOCIEDAD FILANTRÓPICA DEL «CONSEY»**

Se convoca Junta General extraordinaria el Domingo 28 á las 11 para aprobar varios artículos del Reglamento.—Mahón 9 Septiembre 1906.—P. O. de la Junta.—Francisco Borrás, Secretario.

**DISPEPSIA,  
GASTRALGIA,  
VOMITOS,  
NEURASTENIA  
GÁSTRICA,  
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, anapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Marca «STOMALIX»,  
Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.



**SALES JULIA**  
SUSTITUYEN CON VENTAJA Y ECONOMÍA A LAS  
**AGUAS DE VICHY**

Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

**MODO DE USARLAS**—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

**NOTA**—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

**PRECIO**: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, 1 peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

**Conferencias de 2.ª enseñanza**

las da el Presbítero D. Pedro Roselló Villalonga.  
Calle, Puente del Castillo, 20.

**PARA ALQUILAR**

Lo están los altos de la casa calle de los Frailes n.º 32.  
Para informes, Prieto y Caules 114 bajos. 1-3

**PÉRDIDA**

El sábado 8 del actual, desde la calle del Puerto de Villa-Cárlos hasta Mahón, se perdió una sombrilla de seda con puño de oro.  
Se gratificará á la persona que la entregue en la calle de la Arravaleta n.º 8. 2-2

**El Vermouth Español estilo Torino**  
elaborado por los Sres. Abril Hnos.

**ARGENTONA (Cataluña)**  
(Casa fundada el año 1840)

Mucha parte del vino que utilizan estos industriales es de su cosecha particular; pero como su cosecha no es suficiente para su consumo, compran uvas de los otros propietarios y con todas ellas preparan el vino moscatel especial para vermouth.

Esta casa posee tres grandes almacenes, uno de vino, uno de preparación y uno para descansar el vermouth, en los cuales hay dos grandes tinas de la capacidad de 25 000 litros cada una, otra de 15.000 litros, tres grandes foudres de 10 000 litros cada una, veintinueve cubas de preparación de 1 000 litros cada una, con el fin de que la fermentación pueda efectuarse mejor por cubas separadas, haciendo observar que la producción del vermouth es muy grande, pues oscila entre 150 mil y 200.000 litros al año, para los cuales emplean por término medio de unos 7.000 á 9.000 quintales de uva, y cada año esta producción va en aumento, puesto que va extendiéndose la exportación no sólo á España, sino á América, en donde existen mercados que consumen con preferencia este tipo de vermouth.

Los Sres. Abril Hnos., además del vermouth dulce tipo Torino, fabrican también vermouth tipo Marsella y todo viene expandido ó en barriles de 30 hasta 500 litros ó en cajas de 12 botellas de litro, las cuales cajas llevan todas marcada á fuego la marca de fábrica y la razón social.

Lo más importante es que esta casa, gracias á su gran producción, puede para la exportación vender su vermouth á un precio más limitado que todas las demás fabricas tanto de Italia como del extranjero, ventaja esta muy importante porque hoy la módica de precio unido á la buena calidad es la base esencial de toda transacción comercial.

Para mas detalles, informes y pedidos dirigirse á su representante en esta isla D. Francisco Abril, calle del Dr. Orfila (antes Moreras), número 19.—MAHON 23-30

**PÉRDIDA**

El sábado se perdieron desde la parroquia de Sta. Maria hasta la calle de Buenaire, unos rosarios ensartados en oro.  
Se gratificará á la persona que los entregue en esta imprenta. 2-3

**OPIO**

A todos los que visiten la exposición de muebles de lujo de la casa  
**SINTES**  
se le da el OPIO. 6, Plaza Príncipe, 6. 8-8

**Para vender**

Lo está en el pueblo de San Luis la casa n.º 6 de la calle de S. Esteban con puerta en la calle de la Union sin número.  
Para informes calle S. Esteban n.º 18 en el mismo pueblo. 3-3

**PARA ALQUILAR**

A mediados de este mes estará para alquilar la casa calle del Castillo n.º 44 (altos).  
Informes, Castillo n.º 110. 3-3

La Compañía Fabril Singer

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.ª

ADCOCK Y C.ª

Sucursal en la provincia de las islas Baleares.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de tonos estillos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Sucursal en la provincia de las islas Baleares.

Palma de Mallorca, Jaime II

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Palma de Mallorca, Jaime II

**Mahón-JOSÉ CASADO-Castillo 56**